



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.631

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
EDUARDO FRANCISCO PINTO
VILLALOBOS.

LAJA, 9 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-48234964 presentada por EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°2-48234964, presentada por EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., a contar del 9 al 11 de diciembre de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal